



COMISIÓN DE CARRERAS

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISION DE CARRERAS

EN SU SESION DE FECHA 09.12.2021

A los 9 días de diciembre de 2021, siendo las 16 horas, se celebra la presente reunión de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo, bajo la modalidad “a distancia”. Actúa como Secretario de la Comisión de Carreras el Sr. Néstor A. Camino quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad N.º 4.167.783 y domicilio actual en Avda. Márquez 1955, San Isidro Buenos Aires, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Zoom (**número de ID de reunión: 742 4504 0456**) lo cual se ajusta a las previsiones de la Resolución Técnico Registral DGRPC Nro. 01/2020. A continuación, el Sr. Néstor Camino solicita a los miembros presentes que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (audio, imagen y palabra). Así lo hacen los Señores Ignacio Pavlovsky, Miguel Iguacel, Manuel García, Francisco Muro, Gustavo Ratti y Guillermo Marti.

Verificado el quorum y aprobada la modalidad de reunión a distancia en razón del aislamiento social obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional mediante los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus correspondientes prórrogas ante la pandemia del COVID-19 y del estado de emergencia sanitaria declarada por la Ley Provincial N°3230, su Decreto Reglamentario N° 414/2020 (y sus correspondientes prórrogas) el Sr. Antonio Bullrich toma la palabra y que, mediante Resolución N° 221-GCABA-MDEPGC/20, el Hipódromo Argentino de Palermo ha sido autorizado a retomar la actividad hípica.

Se procede a dar lectura del Orden del Día para que los presentes puedan dar su conformidad:

JOCKEYS Y JOCKEYS APRENDICES

SUSPENDER: por el término de dos (2) reuniones, que se computarán los días viernes 17 y sábado 18 de diciembre próximo, al jockey aprendiz CARLOS MAXIMILIANO BENITEZ, por no haber dado cumplimiento al compromiso de monta suscripto, sin ninguna causa que lo justifique, para la reunión del día sábado 4 de diciembre ppdo., donde debía conducir en la 5ª carrera al S.P.C. “EL COMISIONADO” y ser reincidente en este tipo de faltas. Asimismo, se le hace saber al profesional que la reiteración de estos hechos será considerada falta de responsabilidad profesional.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO



COMISIÓN DE CARRERAS

SUSPENDER: por el término de tres (3) reuniones que se computarán los días viernes 17, sábado 18 y domingo 19 de diciembre próximos, al jockey JUAN C. VILLAGRA, por haber registrado 1,800 kg. y 1,000 kg. de más al registrar su peso neto, luego de disputadas la 1ª y 11ª carrera del lunes 6 de diciembre ppdo., donde condujo a los S.P.C. "WOULD YOU LIKE" y "ANY OTHER DAY", y ser reincidente en este tipo de faltas.

ENTRENADORES

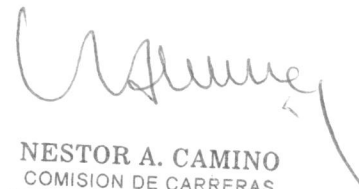
MULTAR: en la suma de \$ 10.000.-, al entrenador de S.P.C. D. JONATAN D. BAUSTIAN, por no cumplir con las reglamentaciones vigentes en relación a la presentación del certificado de medicación autorizada (**FENILBUTAZONA**) del S.P.C. "AZOR CATALAN", inscripto en la 6ª carrera, Premio Pronto, de la reunión del día sábado 4 de diciembre ppdo.

MULTAR: en la suma de \$ 20.000.- al entrenador S.P.C. D. EDUARDO G. LATOF por haberse registrado una disminución de 1.200 kg. en el equipo de correr del S.P.C. "MANNEQUIN GIRL", hecho detectado luego de disputada la 7ª carrera del día sábado 4 de diciembre ppdo., debiendo el ejemplar ser distanciado de la competencia.

S. P. C.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el día 6 de diciembre ppdo. y hasta el día 3 de febrero de 2022 inclusive, al S.P.C. "HUACA LEF", que se encontraba inscripto en la 2ª carrera del día lunes 6 de diciembre ppdo., a cargo del entrenador s.p.c. D. ADRIAN O. MARTINEZ, habiendo sido inscripto en carrera reabierta y no presentado a correr.

SUSPENDER: por el término de sesenta (60) días, que se computarán desde el día 6 de diciembre ppdo. y hasta el día 3 de febrero de 2022 inclusive, al S.P.C. "SOL MISIONERA", que se encontraba inscripto en la 2ª carrera del día lunes 6 de diciembre ppdo., a cargo del entrenador s.p.c. D. JOSE A. LIMA, habiendo sido inscripto en carrera reabierta y no presentado a correr.


NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO



COMISIÓN DE CARRERAS

TESORERIA
PREMIOS CADUCOS

Atento lo solicitado por el titular de la Caballeriza "VOY POR TODO" (TDL), Señor D. Diego E. Zayas (D.N.I. N.º 28.754.759), donde consigna no haber cobrado el premio correspondiente al S.P.C. "CASUAL BAM", por su participación el día 8 de marzo ppdo., que por razones de fuerza mayor, y éstos haber caducado; se resuelve, rehabilitar los mismos para que pueda percibirlos, personalmente, en la Tesorería del Hipódromo.

NESTOR A. CAMINO
COMISION DE CARRERAS
HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
SECRETARIO